



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 239-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-734-05-2019 de fecha 1 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, dejar sin efecto la autorización para contratar a las 8 personas, en los puestos, con números de plaza, para las dependencias y contenidas en los Acuerdos que se indican en dicho oficio;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, la referida Directora, solicita se acepten las renunciaciones de las 4 personas en los puestos con números de plazas, para las dependencias y contenidas en los Acuerdos que se indican en oficio número DRH-O-734-05-2019 y se rescindan los Contratos Administrativos de Servicios Temporales respectivos, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a las 8 personas, en los puestos, con números de plaza, para las dependencias y contenidas en los Acuerdos que se indican en el oficio número DRH-O-734-05-2019 y que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: Aceptar las renunciaciones de las 4 personas en los puestos con números de plazas, para las dependencias y contenidas en los Acuerdos que se indican en oficio número DRH-O-734-05-2019 y se rescindan los Contratos Administrativos de Servicios Temporales respectivos;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de mayo de dos mil diecinueve.


COMUNÍQUESE:

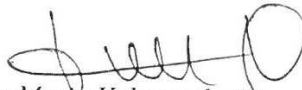

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente




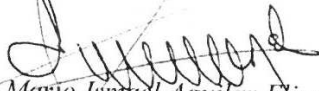


Tribunal Supremo Electoral

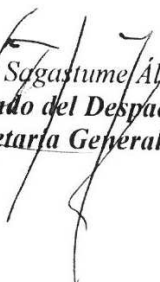

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Alvarez
**Encargado del Despacho
Secretaria General**





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-734-05-2019
CLMR/aevv

Guatemala, 1 de mayo de 2019

Licenciado
Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando que se someta a consideración del Pleno de Magistrados, lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas que se indican a continuación, en virtud que las mismas no aceptan el puesto o las Juntas Electorales Municipales solicitan su exclusión.

Nombre	Puesto	Dependencia	No. Plaza	Acuerdo/ Nombramiento
Diana Marisol Monroy Santizo	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	8215	198-2019
Sara Hellen Chan Tesaguic	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	7987	189-2019
Kharen Mishelle Rodas Tot	Secretario Contador Electoral, Baja Verapaz	Juntas Electorales	10319	202-2019
María del Rosario Gomez Lorenzo	Auxiliar Operativo Electoral (Estibador)	Dirección Electoral	7902	168-2019
Tomas Benjamin Herrera Morazan	Oficinista Electoral	Inspección General	96	215-2019
Mario David Gomez Ordoñez	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	8408	215-2019
Wilio Robelsio Sales Pérez	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	8417	215-2019
Douglas Osmin Castillo Rodriguez	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	8364	215-2019

2. Aceptar las renunciaciones de las siguientes personas y rescindir los contratos que corresponden a partir de la fecha indicada.



Tribunal Supremo Electoral



Nombre	Puesto/Dependencia	Renuncia a partir de	No. Plaza	Acuerdo de Nombramiento
Douglas Armando Veliz López	Auxiliar Operativo Electoral, Dirección Electoral	10 de abril de 2019	7686	91-2019
Lisbeth Rosemary Monterroso Gonzalez	Auxiliar Operativo Electoral, Dirección Electoral	17 de abril de 2019	7814	121-2019
Herberth Efrain Aguilar González	Auxiliar Operativo Electoral, Dirección Electoral	22 de abril de 2019	7910	156-2019
Edwin Enrique Celada Melgar	Auxiliar Operativo Electoral, Dirección Electoral	1 de mayo de 2019	7672	91-2019

Sin otro particular me suscribo del Señor Magistrado Presidente,

Deferentemente,

Ciudad. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



Hora: 7:17 Firma:

No. _____

K. 2828-2018
WE 29532